



Resolución Nº 03
DSCL. 013-30 SEP. 03

Remilla Franja
17-02-09
2/6
COMPANIA DE TRANSPORTE
TRANSSARAGUROS S.A.

SARAGURO - LOJA - ECUADOR

Donde
P/ Inscrito en el
Registro de Mercaderes
Leg. 17-02-09

Loja, 1 de Septiembre del 2008.- *[Signature]*

Señor Dr.
Vinicio Sarmiento
DELEGADO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EN
LOJA.

Mario Germán Montaña Ordóñez, en calidad de Gerente y representante legal de la Compañía de TRANSPORTE TRANSSARAGUROS S.A., comparezco y manifiesto:

Comunico a usted que en la COMPAÑIA DE TRANSPORTE TRANSSARAGUROS S.A., se ha procedido a realizar la transferencia de una acción de las cincuenta y cuatro acciones que los esposos señores Abel de Jesús Suquilanda Macas y, Delia María Gualan Lapo, portadores de la cédula de ciudadanía Nro. 1102741111; y, 1101899407, respectivamente, mantienen en nuestra compañía, en beneficio del señor Lindo Felix Calderon, portador de la cédula de ciudadanía Nro. 1101919791. Tipo de inversión: Nacional. Particular que comunico a su Autoridad, para fines de ley.

Atentamente:

Mario Montaña Armijos.

GERENTE





Resolución N° 03
DSCL 013-30 SEP. 03

COMPANIA DE TRANSPORTE
TRANSSARAGUROS S.A.
SARAGURO - LOJA - ECUADOR

Loja, 18 de Agosto del 2008.-



AN MONTAÑO ORDOÑEZ

REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA

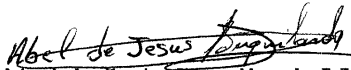
TRANSSARAGUROS S.A.

De mi especial consideración:

Nosotros: Abel de Jesús Suquilanda Macas; y, Delia María Gualan Lapo, ecuatorianos de estado civil casados, entre sí, de 44 y 55 años de edad, respectivamente a usted comedidamente comparecemos y manifestamos:

Por medio del presente al cual en forma libre y voluntaria comparecemos, tenemos a bien poner en su conocimiento que hemos procedido a ceder una acción de las cincuenta y cuatro acciones que mantenemos en la compañía de Transporte TRANSSARAGUROS S. A., al señor Felix Calderon Lino. El capital suscrito de la compañía es de ochocientos diez dólares, dividido en ochocientos diez acciones, de un dólar cada una. Por tanto hemos procedido a ceder una acción valorada en un dólar. Particular que comunicamos a usted para fines legales pertinentes.

Atentamente:


Abel de Jesús Suquilanda Macas

Cdl. Nro. 1102741111


Delia María Gualan Lapo

Cdl. Nro. 111101899407

Loja, 18 de Agosto del 2008.- Delicio de Jesús Abrigo Japón en forma libre y voluntaria mediante el presente acepto la cesión de los derechos y acciones de la compañía TRANSSARAGUROS S. A. realizada a favor del compareciente por parte de los señores esposos: Abel de Jesús Suquilanda Macas, y, Delia María Gualan Lapo, particular que dejo constancia para fines legales.



Felix Calderon Lino
Felix Calderon Lino

Cdl. Nro. 1101919791



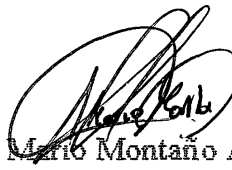
COMPANIA DE TRANSPORTE TRANSSARAGUROS S.A.

SARAGURO - LOJA - ECUADOR

Resolución No. 07
DSCL. 013-30


KOFAX
DEMO MODE

ENTE	CECIONARIO	ACCIONES	VALOR
De Jesús Suquilanda ro. 1102741111 Delia Maria Gualan Lapo CDI Nro. 1101899407	Lindo Félix Calderón Cdl. Nro. 1101919791	UNA Nro. (54)	1 DÓLAR



Mario Montaña Armijos.

GERENTE